

DECRETO N° **0826**

NEUQUEN, **28 JUN 1988**

VISTO:

El Expediente N° 2684-M-88, el Pedido N° 13486; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de un Reloj Fichero P/ Control de Personal con destino al Jardín Maternal Mariano Moreno dependiente de la Secretaría de Bienestar Social, para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 101/88 cuyo acto de apertura se llevó a / cabo el día 10 de Junio de 1988 a las 9,30 horas;

Que a fs. 23/24, se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 101/88, a la Firma: CON
- - - - - CESIONARIO OFICIAL-OLIVETTI ARGENTINA S.A.- de José Mario Sileo
ni el renglón N° 1 por menor precio en la suma total de AUSTRALES CINCO MIL/
NOVECIENTOS CINCUENTA (a 5.950).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría
- - - - - liquídese, y páguese el gasto que surja del presente, con cargo/
a la partida Sec.2-Cap.4-Item 5-PP 03-PP 00/6 del Presupuesto de Gastos vigen
te.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
- - - cipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
Felipe Elías Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
SIFLETO
LYNEN